



FICHA TÉCNICA

Algamil Plus®

NOM-018-STPS-2000

Fecha de revisión: Junio 2020 PAG. 1 DE 2

CC emitido por Kiwa BCS producto compatible para CE) nº 889/2008, Anexo I (Unión Europea) USDA/NOP-Final rule (EEUU) \$205.601(j)(1)

REGISTRO COFEPRIS RSCO 073/VI/03 LICENCIA SANITARIA 06 FNV 16 050 0006

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre Químico (IUPAC) N/A No. CAS N/A

Sinónimos

Nombre comercia	I Algamil Plus		Presentac	ión para uso agrícola 500 mL; y 1 , 4, 20 y 50 100, 200 y 1000 L
Formulación (%)				
	Aminoácidos libres 3.25 %		Citocininas	0.70 %
	Nitrógeno	1.60 %	Auxinas	0.30 %
	Fósforo	1.20 %	Giberalinas	0.20 %
	Potasio	19.60 %	Ácido algínico	19.00 %
	Hierro	0.32 %	Manitol	6.50 %
	Calcio	0.17 %	Diluyentes Naturales	45 %
	Azufre	1.80 %	CH PNM	100 ppm
	Magnesio	0.75 %	Excipiente c.b.p.	

Estructura química N/A Fórmula química N/A Peso molecular N/A

Tipo de producto Bioactivador orgánico

Uso foliar **Clasificación** Bioactivador orgánico

 $\textbf{Presentaciones comerciales:} \quad _{500~mL;~y\,1,~4,~20\,y\,50} \ 100,~200\,y\,1000\,L$

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido color azul

Pureza: 99.9% Punto de ebullición: 91-98° C

Impurezas: 0.001% máx.

Solubilidad: 100% soluble en agua

pH: 9.41 a 9.83

Densidad: 1.037 - 1.080 g/mL

Temperatura Óptima de aplicación 20-25° C

PELIGROSIDAD



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ALGAMIL PLUS es un producto 100% natural formulado de extracto de algas marinas (*Ascophyllum nodosum y sargassum*), estos extractos aportan en forma natural una mezcla de macro y micronutrientes, además proporcionan aminoácidos, carbohidratos y promotores de crecimiento como Citocininas, Auxinas y Giberalinas. Esta enriquecido con un complejo de esteroides naturales los cuales realizan una función muy importante en el cultivo y son los que hacen la diferencia respecto a otros productos.





FICHA TÉCNICA

Algamil plus®

Fecha de revisión: Junio 2020 PAG. 2 DE 2

CC emitido por Kiwa BCS producto compatible para CE) nº 889/2008, Anexo I (Unión Europea) USDA/NOP-Final rule (EEUU) \$205.601(j)(1)

REGISTRO COFEPRIS RSCO 073/VI/03 LICENCIA SANITARIA 06 FNV 16 050 0006

EFECTOS GENERADOS POR EL PRODUCTO

Estimula la formación de raíces. Promueve el desarrollo vegetativo. Estimula la producción de Fitoalexinas. Mejora la calidad y cantidad de frutos. Retrasa la senescencia ó envejecimiento prematuro del cultivo.

CULTIVOS Y DOSIS

Cultivo [Oosis L/h	
Tomate, Chile, Bell pepery Tomatillo	1.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración, amarre y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días y siempre después de cada corte.
Sandía, Melón, Pepino y Calabaza	1.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración, amarre y en fructificación Realizar aplicaciones cada 10 o 15 días y siempre después de cada corte.
Papa y camote	1.0	Desde los 15 días de emergencia, durante el desarrollo vegetativo, al inicio de la tuberización, realizar aplicaciones cada 20 días.
Fresa, Zarzamora, Arándanos y Frambuesa	1.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 10 o 15 días y si es posible después de cada corte.
Aguacate	1.0 a 2.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días.
Durazno, Pera, Mango, Ciruelo, Piña Guayaba y Manzana	1.0 a 2.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días.
Vid y Uva de mesa	1.0	En desarrollo vegetativo, al inicio de la brotación y en fructificación, realizar aplicaciones cada 10 o 15 días
Limón persa, Naranja, Limón Mexicano y Limón Italiano	1.0	Durante el desarrollo vegetativo, a la caída del pétalo y en plena fructificación. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días
Caña de azúcar	1.0	Durante todo el desarrollo vegetativo. Realizar aplicaciones cada 30 días.
Ajo y Cebolla	1.0	Iniciar al segundo par de hojas verdaderas y durante todo el ciclo. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días.
Col, Brócoli y Coliflor	1.0	Durante el desarrollo vegetativo, hasta el inicio de la inflorescencia. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días.
Ejote y chícharo	1.0	Desde la emergencia, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días y siempre después de cada corte.
Soya y Garbanzo	1.0	Desde la emergencia, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días y siempre después de cada corte.
Frijol, Haba y Lenteja	1.0	Desde los 15 días de emergencia, durante el desarrollo vegetativo en prefloración y durante floración, realizar aplicaciones cada 20 días.
Plátano y Banano	1.0	Durante el desarrollo y en la formación de dedos. Aplicaciones cada 20 o 25 días.
Café	1.0	Durante el desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días
Trigo, avena, arroz y cebada	1.0	Desde la emergencia, desarrollo, amacollamiento y floración. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.
Ornamentales	1.0	En desarrollo vegetativo, al inicio de la brotación y después del pinch, realizar aplicaciones cada 10 a 15 días.
Algodón	1.0	Durante el desarrollo vegetativo, en prefloración y durante la floración. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días.
Chía	1.0	Durante todo el desarrollo vegetativo y floración. Aplicaciones cada 20 días
Agave	1.0	Durante todo el ciclo. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días.
Chile habanero y Chile manzano	1.0	Durante el desarrollo vegetativo, prefloración, floración y fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.
Césped deportivo	1.0	Durante todas las etapas fenológicas. Realizar aplicaciones cada 20 días.
Berenjena	1.0	Durante el desarrollo vegetativo, prefloración, floración y fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.
Cabocha	1.0	Durante el desarrollo vegetativo, prefloración, floración y fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.
Lechuga	1.0	Desde el transplante y repetir cada 15 días durante todas las etapas fenológicas del cultivo

INCOMPATIBILIDAD

No es fitotóxico a los cultivos indicados en las dosis sugeridas. Compatible con todos los productos agroquímicos y nutrientes vegetales excepto con productos de fuerte reacción alcalina.